

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra COVID-19"**

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 28 de octubre de 2021

Oficio No. UT/CJEM/046/2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud. No competencia.

C. Jorge Barberi Mathieu

N° de folio: 051277500001921

PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información con número de folio 051277500001921, recibida el día veinticinco de los corrientes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) por este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la siguiente información:

*"A quien corresponda:*

*Por medio de la presente plataforma solicito a ustedes información referente a la compra, adquisición o servicio integral de compra de alimentos, servicio de alimentación, cafetería o similar para personas privadas de la libertad y/o Sistema Penitencio del Estado de 2019 a la fecha, sienta la información requerida base, productos adquiridos, empresa adjudicada y monto adjudicado.*

*En espera de sus amable respuesta quedamos en espera." (Sic)*

En aras de atender a su solicitud de información, con fundamento en el artículo 95, Primer Párrafo, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice:

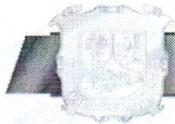
**"Artículo 95.** Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poder determinarlo, señalarán al solicitante el o los sujetos obligados competentes."

Énfasis añadido.

Precisamos que la información que usted solicita **no es competencia** de este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, toda vez que no contamos con información en los registros administrativos que este Centro concentra en sus archivos, referente a lo que Usted requiere. Por lo tanto, le comunicamos que la información que solicita es administrada por los Centros Penitenciarios del Estado, en consecuencia, es competencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84, de la Ley de Ejecución de Sanciones penales y Reinserción Social para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice:

**"Artículo 84.**

Corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Gobierno, a través de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social la operación del sistema penitenciario del Estado, así como la administración y dirección de los centros de internación, diagnóstico y tratamiento de adolescentes, en los términos de la ley de la materia."



**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud  
por su lucha contra COVID-19"**

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Por lo anterior expuesto, señalamos que quien cuenta con la información que usted requiere en cuanto a la **"compra, adquisición o servicio integral de compra de alimentos, servicio de alimentación, cafetería o similar para personas privadas de la libertad y/o Sistema Penitenciario del Estado"** descritas en su solicitud de información, es la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza que es quien se encarga de la operación y administración de los Centros Penitenciarios del Estado.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

  
Lic. Jennifer Adriana Moctezuma Colunga  
Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia  
y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Coahuila de Zaragoza

c.c.p. Archivo